



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado
Secretaría de Coordinación Técnica y Administración Financiera

ACTA Nº 3 DEL JURADO – CONCURSO INTERNO

ETAPA 1: EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES – PUNTAJES

ETAPA 2: EVALUACIÓN TÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0094/15

En la ciudad de Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, siendo las nueve horas del día **20 de julio de 2015**, en la sede de la Secretaría de Coordinación Técnica y Administración Financiera del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, sita en Casa de Gobierno – 1er. Piso – Oficina 127 de la ciudad de Santa Fe, en el marco del llamado a concurso interno para cubrir 2 (dos) cargos en la Dirección General de Movilidad, convocado por la Resolución Nº 0094/15 del registro del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, correspondiente a un (1) cargo categoría 9 – Agrupamiento Administrativo y un (1) cargo categoría 7 – Agrupamiento Administrativo, se reúne el Jurado que prevé el Anexo II de la citada norma, a los efectos de ampliar la información suministrada en el Acta Nº 2, donde se establece qué postulantes pasan de la Etapa I a la Etapa II del Concurso Interno, dando a conocer el puntaje obtenido por cada uno de ellos. Asimismo, en el día de la fecha se procederá a tomar el examen correspondiente a la Etapa II: Evaluación Técnica. Integran el Jurado sus miembros presentes, la Sra. Secretaria de Coordinación Técnica y Administración Financiera– **CPN MARCELA BEATRIZ FONTANA**, el Director Provincial de Movilidad y Aeronáutica – **Dn. SERGIO ANIBAL BENDAHAN**, el Subdirector General Contable e Impositivo de la Dirección General de Administración – **CPN MARCELO ANTONIO SIMEZ**, la Directora General de Control Técnico Administrativo – **Tec. ADRIANA ALEJANDRA CARDENAZZI**, todos ellos del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado y, por UPCN la **Sra. MARIA CRISTINA OLMEDO** y los **Sres. OMAR MONSERRAT Y HUGO RODRIGUEZ** y por ATE el **Sr. ANTONIO RODRIGUEZ**. Los miembros del Comité deben ajustarse a lo normado por el Decreto 1729/09 que modifica el Régimen de Concursos del Decreto-Acuerdo 2695/83 “Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Provincial”.

Acto seguido se preparan los cuadros con el puntaje obtenido por los postulantes en la Etapa I: Evaluación de Antecedentes, los que fueron valorados de conformidad a la Guía

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado
Secretaría de Coordinación Técnica y Administración Financiera
de Valoración de Antecedentes establecida en el Anexo I del Decreto 1729/09.
Consecuentemente, se concluye que:

Cargo Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo			
POSTULANTE	DNI	Puntaje	Puntaje Ponderado
BRAVO, ANGEL	20.725.247	34,2	10,26
CESPEDES, ANDREA	20.948.381	38,05	11,41
DOLDAN, MARCELO JULIAN	25.480.175	30,93	9,28

Cargo Categoría 9 – Agrupamiento Administrativo			
POSTULANTE	DNI	Puntaje	Puntaje Ponderado
SALINAS, GUSTAVO	13.854.369	49,8	14,94
CESPEDES, ANDREA	20.948.381	36,05	10,81

Siendo las 10 hs. se procede a dar inicio a la Etapa II: Evaluación Técnica, previsto en el Decreto 1729/09. A los efectos se presentan los siguientes postulantes:

1. Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo

- Bravo Angel
- Doldan Marcelo

2. Categoría 9 – Agrupamiento Administrativo

- Salinas Gustavo

no habiéndose presentado la Sra. Andrea Céspedes.

Efectuado el correspondiente examen, el Jurado procede a la evaluación de los mismos, concluyéndose en los siguientes resultados:

Cargo Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo			
POSTULANTE	DNI	Puntaje	Puntaje Ponderado
BRAVO, ANGEL	20.725.247	99,00	39,60
DOLDAN, MARCELO JULIAN	25.480.175	83,00	33,20

Cargo Categoría 9 – Agrupamiento Administrativo			
---	--	--	--



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado
Secretaría de Coordinación Técnica y Administración Financiera

POSTULANTE	DNI	Puntaje	Puntaje Ponderado
SALINAS, GUSTAVO	13.854.369	95,00	38,00

Finalizada la Etapa II: Evaluación Técnica, se establece que los postulantes mencionados – Bravo Angel, Doldan Marcelo y Salinas Gustavo – pasan a la Etapa III: Evaluación Psicotécnica, la que se realizará el día 28 de agosto a las 11:00 hs en Casa de Gobierno – 3 de Febrero 2649 – 1^{er}. Piso. - Oficina 127.

No siendo para más se da por finalizada la Etapa II: Evaluación Técnica a las 14 hs. del día veinte de julio de 2015.

C.P.N. MARCELO ANTONIO SIMEZ
Subdirector General
Contable e Impositivo - D.G.A.
Ministerio de Gobierno y
Reforma del Estado

MONSERRAT OMAR
UPCN

MARIA CRISTINA OLMEDO
U.P.C.N. Secc. Santa Fe

SERGIO BENDAHAN
Director Provincial de
Movilidad y Aeronáutica
Ministerio de Gobierno
y Reforma del Estado

C.P.N. MARCELA FONTANA
SECRETARIA DE COORD. TEC. Y
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Ministerio de Gobierno y
Reforma del Estado

Rodriguez Hugo
UPCN.